



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 6 de mayo de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 490/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00012370-2/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, Dr. Víctor Rodolfo Trionfetti, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, solicita las promociones interinas de Daniel Osvaldo Calisti Otheguy y Florencia Agustina Colombo a los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente, y la designación interina externa de Ariel Marcelo Gómez en el cargo de Auxiliar de Servicio en el juzgado a su cargo.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante Dictamen FH N° 154/2025, que Daniel Osvaldo Calisti Otheguy se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Carla Soledad Rojo y hasta su efectiva reincorporación, conforme Res. Presidencia N° 1203/2023. Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente en el que se encuentra confirmada Julieta Gisela Nievas, conforme Res. Presidencia N° 1326/2023, quien se encuentra con licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento desde el 12 de marzo de 2025, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que Florencia Agustina Colombo se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Juan Cruz Barbieri, conforme Res. Presidencia N° 412/2024. Se solicita su promoción interina al cargo de Auxiliar en el citado Juzgado, que se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva y en el que interinamente fue designado Calisti Otheguy -conforme lo referido *ut supra*-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que, por último, se propone la designación interina externa de Ariel Marcelo Gómez, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el Nro. 42216, en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el que se encuentra confirmado Juan Cruz Barbieri -quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar, por Res. Presidencia N° 1016/2024- y en el que interinamente fue designada Florencia Agustina Colombo -véase *ut supra*-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que habida cuenta el ingreso externo, intervino el Observatorio de la Discapacidad en el marco de la Resolución Presidencia N° 438/2021 y la Resolución CM N° 569/2010 y sus modificatorias Nros. 252/2020 y 65/2021, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1.502 en el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a Daniel Osvaldo Calisti Otheguy (Legajo N° 7189) al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, en virtud y mientras se extienda la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a Julieta Gisela Nievas y hasta su efectiva reincorporación.

Art.2°: Promover a Florencia Agustina Colombo (Legajo N° 9309) al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Daniel Osvaldo Calisti Otheguy y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previsto, lo que primero ocurra.

Art. 3°: Designar a Ariel Marcelo Gómez (DNI N° 31.877.223) en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Florencia Agustina Colombo y/o mientras se extienda la promoción interina de Juan Cruz Barbieri, lo que primero ocurra.

Art. 4°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el Artículo 3° de la presente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 490/2025